

ACTA DE PLENARIO

**COMISIÓN "B" ASUNTOS ECONÓMICOS, DESARROLLO REGIONAL, INTEGRACIÓN REGIONAL Y
POLÍTICA TERRITORIAL**

y

COMISIÓN "E" INFRAESTRUCTURA PATAGÓNICA

En la ciudad de Santa Rosa, Capital de la Provincia de La Pampa, a los cuatro días del mes de mayo de 2022, en el marco de la primer Sesión Ordinaria del Parlamento Patagónico del año 2022, siendo las dieciséis horas, se reúnen en plenario la **COMISIÓN "B" ASUNTOS ECONÓMICOS, DESARROLLO REGIONAL, INTEGRACIÓN REGIONAL Y POLÍTICA TERRITORIAL** y la **COMISIÓN "E" INFRAESTRUCTURA PATAGÓNICA** con la presencia de los representantes de las siguientes Provincias Patagónicas, de acuerdo al siguiente detalle: Presidente de la Comisión, por la Provincia de Neuquén la Diputada María Ayelén GUTIERREZ; Vicepresidente Diputado José Natalio ORTUÑO LOPEZ por la Provincia de Neuquén; Secretaria por la Provincia Santa Cruz la Diputada Liliana Mabel TORO y Vocales, Diputada Adriana DEL AGUA por la Provincia de Río Negro; Diputado Elbis CIDES por la Provincia de Río Negro; Diputado Juan C. MARTÍN por la Provincia de Río Negro; Diputado Francisco TORROBA por la Provincia de La Pampa; Diputado Francisco TRABA de la Provincia de La Pampa; Diputado Eloy Dante ECHAZU de la Provincia de Santa Cruz; Diputado Guillermo BILARDO CASTILLO de la Provincia de Santa Cruz; Diputado Espartaco MARÍN de la Provincia de La Pampa; Diputado Emmanuel TRENTINO MARTIRE de la Provincia de Tierra del Fuego; Diputado Leonardo Anibal PARADIS de la Provincia de Santa Cruz; Diputado Gabriel Esteban OLIVA de la Provincia de Santa Cruz y la Diputada María CATIVA de la Provincia de Chubut. **ASUNTO:** se da lectura y tratamiento de los siguientes proyectos al orden del día: R 039/21 Pasa a ARCHIVO; D 004/22 Aprobado por UNANIMIDAD con las siguientes modificaciones: Su Felicitación por la restitución de la ruta aérea Río Gallegos – Río Grande y Comodoro Rivadavia, a cargo de nuestra Líneas Áreas del Estado (LADE), a partir de la decisión política de nuestro Gobierno Nacional en potenciar la integración entre nuestras provincias del sur profundo, buscando alcanzar el desarrollo económico, social y productivo que la región necesita y de acuerdo a lo que venimos solicitando desde el Parlamento Patagónico; D 007/22 mayoría APRUEBA, minoría RECHAZA; D 020/22 Aprobado por UNANIMIDAD; R 010/22 Aprobado por UNANIMIDAD; R 014/22 Queda en comisión; R 016/22 Mayoría APRUEBA, minoría RECHAZA; R 017/22 Aprobado por UNANIMIDAD; R 020/22 Aprobado por UNANIMIDAD; R 021/22 Aprobado por UNANIMIDAD; R 022/22 Aprobado por UNANIMIDAD; R 023/22 Aprobado por UNANIMIDAD; R 004/21 Aprobado por UNANIMIDAD con las siguientes modificaciones: Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional efectúe las consultas necesarias y evalúe la posibilidad de convertir el aeropuerto de la ciudad de Santa Rosa (La Pampa) como un centro que concentre, reciba y opere como distribuidor del tráfico aéreo con los aeropuertos ubicados en el interior del país para el transporte de personas y cosas; R 038/21 Pasa a ARCHIVO; R 040/21 Queda en COMISIÓN; D 019/22 Aprobado por UNANIMIDAD con las siguientes modificaciones: Artículo 1º.- Idem. Artículo 2º.- Idem. Artículo 3º.- Idem. Artículo 4º.- Incorporáranse las trazas de todas las rutas nacionales. Artículo 5º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo; D 020/22 Aprobado por UNANIMIDAD; R 001/22 Pasa a ARCHIVO; R 002/22 Aprobado por UNANIMIDAD con las siguientes modificaciones: Solicitar al Ministerio de Transporte

1/2.-



ACTA DE PLENARIO

**COMISIÓN "B" ASUNTOS ECONÓMICOS, DESARROLLO REGIONAL, INTEGRACIÓN REGIONAL Y
POLÍTICA TERRITORIAL**

y

COMISIÓN "E" INFRAESTRUCTURA PATAGÓNICA

//2.-

de la Nación, remita a este Parlamento Patagónico un informe pormenorizado de todos los adelantos y avances tanto nacionales como provinciales a la fecha, sobre el proyecto de "Cruce Marítimo Austral" y R 003/22 Aprobado por UNANIMIDAD con las siguientes modificaciones: Solicitar a Legisladores y Legisladoras de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, en particular a quienes representan a las provincias Patagónicas, que impulsen y acompañen la sanción del proyecto que se tramitó por Expediente N° S-2311-2020, el pasado 28 de octubre del año 2021, de autoría de la Senadora Nacional Ana María IANNI, mediante el que se transfiere a título gratuito a la Municipalidad de Río Turbio el dominio de los inmuebles propiedad del Estado Nacional, ubicado entre la Avenida Gendarmería Nacional y las calles Chacabuco, Gendarme Miguel Ángel ROMÁN, Presidente Ramón CASTILLO y Laguna del Desierto, en la localidad de Río Turbio de la provincia de Santa Cruz y demás provincias patagónicas. Siendo las diecinueve horas en Sala del Pensamiento de la Cámara de Diputados de la provincia de La Pampa, se da por finalizada la reunión.



Handwritten signatures of legislators, including: *Liliana Torro*, *Martino*, *Diputada María Catiua Parlamento Patagónico Honorable Legislatura Chubut*, *Gabriel Oliva*, *Leandro Prados*, *Francisco I. E.*, and others.

